

**PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES**

**III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2013**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 15 horas con 02 minutos del 29 de noviembre de 2013, en el piso 11 del inmueble ubicado en la Avenida de los Insurgentes Sur 1143, Colonia Noche Buena, Código Postal 03720, en México, Distrito Federal, y de conformidad con el artículo 28 Constitucional párrafos décimo noveno fracciones I, III, VI y vigésimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; último párrafo del SÉPTIMO TRANSITORIO del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o, 7o, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013; así como en los artículos 1, 2, 4 fracción I, 11, 12, 13, 19 y 20 fracción VI del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2013, se celebra la:

**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2013 DEL PLENO DEL  
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

En la sesión estuvieron presentes todos los integrantes del Pleno:

Presidente. Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar.  
Comisionado. Luis Fernando Borjón Figueroa.  
Comisionado. Ernesto Estrada González.  
Comisionada. Adriana Sofía Labardini Inzunza.  
Comisionada. María Elena Estavillo Flores.  
Comisionado. Mario Germán Fromow Rangel.  
Comisionado. Adolfo Cuevas Teja.

Secretaría Técnica del Pleno:  
Yaratzet Funes López, Prosecretaria Técnica del Pleno.

Asistieron como invitados:

Luis Felipe Lucatero Govea, Jefe de la Unidad de Política Regulatoria.  
Carlos Silva Ramírez, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos.  
Luis Aldo Sánchez Ortega, Director General.  
Jrisy Motis Espejel, Directora General.  
Rodrigo Guzmán Araujo, Director General.  
José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General.  
Elizabeth Peña Jáuregui, Directora General.  
Edgar Yeman García, Coordinador General de Comunicación Social.  
Luis Manuel Hernández Pérez, Director General de Concentraciones y Condiciones de Competencia.  
Luis Fernando Peláez Espinoza, Director General de Regulación C.

**PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES**

**III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2013**

Una vez hecho del conocimiento de los Comisionados presentes lo anterior, el Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar presidió la sesión, que se realizó de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.**

**III.-1.** Acuerdo de carácter general mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide las reglas de organización y funcionamiento del Consejo de Transparencia del propio Instituto, así como los procedimientos para la presentación y sustanciación de los recursos de revisión y reconsideración al que hace referencia el artículo 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

*[Consejo de Transparencia]*

**III.-2.** Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite la Política de Comunicación Social.

*[Coordinación General de Comunicación Social]*

**III.-3.** Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba las variables relevantes que serán aplicables al modelo de costos de interconexión móvil para el periodo 2012-2014 y ordena el inicio del proceso de revisión de la metodología de los modelos de costos.

*[Unidad de Política Regulatoria]*

**III.-4.** Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite criterio interno respecto al tratamiento que deberán dar las Unidades Administrativas competentes a las solicitudes de cesión de derechos de títulos de concesión o permisos cuando en términos de la legislación aplicable, requieran de opinión en materia de competencia económica.

*[Unidad de Asuntos Jurídicos]*

**I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

La Prosecretaría Técnica del Pleno, por instrucciones del Presidente, verificó que existiera el quórum para la III Sesión Extraordinaria del 2013, a la que asistieron los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Adriana Sofía Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja, según se acredita con la lista de asistencia anexa a la presente acta.

**PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES**

**III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2013**

---

**II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados presentes el Orden del Día y, en uso de la palabra informó que a petición de la Unidad de Asuntos Jurídicos se solicita el retiro del asunto III.4 con el propósito de enriquecer el documento. Acto seguido, el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día con el retiro solicitado.

**III. ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO**

**III.1.- Acuerdo de carácter general mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide las reglas de organización y funcionamiento de su Consejo de Transparencia, así como los procedimientos para la presentación y sustanciación de los recursos de revisión y reconsideración a los que hace referencia el artículo 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.**

**Deliberación**

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

**Votación**

La Prosecretaria Técnica del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó con las modificaciones acordadas, por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

**Acuerdo**

**P/IFT/EXT/291113/9**

**Primero.** Se aprueba por unanimidad el “Acuerdo de carácter general mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide las reglas de organización y funcionamiento de su Consejo de Transparencia, así como los procedimientos para la presentación y sustanciación de los recursos de revisión y reconsideración a los que hace referencia el artículo 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental”.

**PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES**

**III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2013**

**Segundo.** Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que, una vez firmado por los Comisionados el Acuerdo citado en el numeral Primero, inicie a la brevedad los trámites necesarios para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Tercero.** Notifíquese.

**Cuarto.** Se instruye a la Prosecretaría Técnica del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

**III.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite la Política de Comunicación Social.**

**Deliberación**

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

**Votación**

La Prosecretaría Técnica del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó con las modificaciones acordadas, por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

**Acuerdo**

**P/IFT/EXT/291113/10**

**Primero.** Se aprueba por unanimidad el “Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite la Política de Comunicación Social”.

**Segundo.** Se instruye a la Prosecretaría Técnica del Pleno para que turne a firma de los Comisionados el Acuerdo aprobado por el Pleno.

**Tercero.** Notifíquese.

**Cuarto.** Se instruye a la Prosecretaría Técnica del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

**PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES**

**III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2013**

**III.3.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba las variables relevantes que serán aplicables al modelo de costos de interconexión móvil para el periodo 2012-2014 y ordena el inicio del proceso de revisión de la metodología de los modelos de costos.**

**Deliberación**

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

**Votación**

La Prosecretaria Técnica del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó con las modificaciones acordadas, por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

**Acuerdo**

**P/IFT/EXT/291113/11**

**Primero.** Se aprueba por unanimidad el “Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba las variables relevantes que serán aplicables al modelo de costos de interconexión móvil para el periodo 2012-2014, ordena la revisión de la política regulatoria en materia de tarifas de interconexión, y modifica el artículo décimo primero de la “Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones emite los lineamientos para desarrollar los modelos de costos que aplicará para resolver, en términos del artículo 42 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, desacuerdos en materia de tarifas aplicables a la prestación de los servicios de interconexión entre concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de abril de 2011”.

**Segundo.** Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que, una vez firmado por los Comisionados el Acuerdo citado en el numeral Primero, inicie a la brevedad los trámites necesarios para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Tercero.** Notifíquese.

**Cuarto.** Se instruye a la Prosecretaria Técnica del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original del Acuerdo citado en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

**PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES**

**III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2013**

---

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 15 horas con 23 minutos del día de su inicio, firmando para constancia la presente acta, los Comisionados presentes y la Prosecretaria Técnica del Pleno.

---



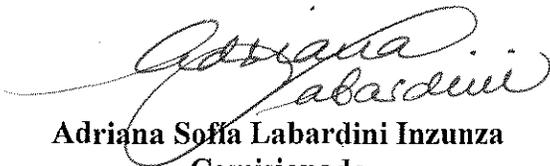
**Gabriel Oswaldo Contreras Saldivar  
Presidente**



**Luis Fernando Borjón Figueroa  
Comisionado**



**Ernesto Estrada González  
Comisionado**



**Adriana Sofía Labardini Inzunza  
Comisionada**



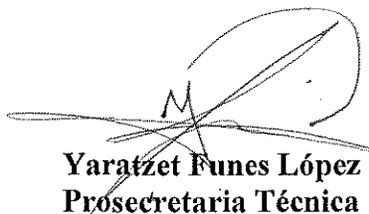
**María Elena Estavillo Flores  
Comisionada**



**Mario Germán Fromow Rangel  
Comisionado**



**Adolfo Cuevas Teja  
Comisionado**



**Yaratzet Funes López  
Prosecretaria Técnica**